ADENDA Nº 03

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ***PAC Nº 35/2010 "ADQUISICIÓN DE UN GENERADOR DE ENERGÍA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – AD REFERENDUM"***

Por la que se introducen modificaciones o enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones de la Contratación de referencia.

- **DONDE DICE:**

Sección I. Instrucciones a los Oferentes.

A. GENERALIDADES.

1. Alcance de la licitación.

1.3 Para todos los efectos de estos Documentos de Licitación:

(a) El término "por escrito" significa comunicación en forma escrita (por ejemplo por correo electrónico, fax, telex) con prueba de recibido;

(b) Si el contexto así lo requiere, "singular" significa "plural" y viceversa; y "día" significa día calendario.

11.2 Documentos legales.

A. Oferentes Individuales. Personas Físicas.

a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. La Declaración Jurada deberá ajustarse al modelo consignado en el anexo Sección IV - Formularios de la Oferta - IV-7 "Declaración Jurada".

b) Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores Sección **IV- 8 "Formularios"**

c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad.

d) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).

e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.

Oscar E. Sanabria P.
Jefe
Sección Convocatoria

Instran C.
Directora
Contrataciones
C.S.J.

B. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.

a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. La Declaración Jurada deberá ajustarse al modelo consignado en el anexo Sección IV Formularios de la Oferta IV-7 Declaración Jurada.
b) Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores Sección **IV- 8 "Formularios"**
c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la Declaración Jurada.
d) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.
e) Copia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).
f) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:
   - Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o
   - Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

- **<u>DEBE DECIR</u>:**

Sección I. Instrucciones a los Oferentes.

A. GENERALIDADES.

1. Alcance de la licitación.

1.3 Para todos los efectos de estos Documentos de Licitación:

(a) El término "por escrito" significa comunicación en forma escrita (por ejemplo por correo electrónico, fax, telex) con prueba de recibido;
(b) Si el contexto así lo requiere, "singular" significa "plural" y viceversa; y "día" significa día calendario.
(c) "día" significa día calendario.

11.2 Documentos legales.

A. Oferentes Individuales. Personas Físicas.

a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones

Oscar E. Zapabria P.
Jefe
Sección Convocatoria

Ing. Jorge Insfran C.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. La Declaración Jurada deberá ajustarse al modelo consignado en el anexo Sección IV - Formularios de la Oferta - IV-7 "Declaración Jurada".

b) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad.
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.

B. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.

a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. La Declaración Jurada deberá ajustarse al modelo consignado en el anexo Sección IV Formularios de la Oferta IV-7 Declaración Jurada.
b) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.
c) Copia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).
d) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:
   - Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o
   - Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

Oscar E. Sanabria P.
Jefe
Sección Convocatoria

Lic. Lilia Fátima Insfrán C.
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
C.S.J.

- **DONDE DICE:**

Sección II. Datos de la Licitación. (DDL)

IAO 11.1(f)	Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato: **a. Formulario de Información del Oferente.** **b. Currículum de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia.** **c. Certificados expedidos por un mínimo de tres personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades publicas, que certifiquen la conformidad de provisiones anteriores igual o similar a lo solicitado en la presente licitación.** d. Copia del Balance de los tres últimos años. el año 2007 debe acompañar Copia de la Constancia de Presentación en el Ministerio de Hacienda de los Estados Financieros y Anexos. Los años 2008 y 2009 se debe presentar acompañado del Formulario de liquidación de impuestos del ejercicio correspondiente. Además Todos los documentos deben estar Autenticados por Escribano Público.

Oscar E. Sanabria P.
Jefe
Sección Convocatoria

Lic. Lilian Instren C.
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
C.S.J.

- **DEBE DECIR:**

• Sección II. Datos de la Licitación. (DDL)

IAO 11.1(f)	Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato: **a. Formulario de Información del Oferente.** **b. Currículum de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia.** **c. Certificados expedidos por un mínimo de tres personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades publicas, que certifiquen la conformidad de provisiones anteriores igual o similar a lo solicitado en la presente licitación.** d. Copia del Balance de los tres últimos años, el año 2007 debe acompañar Copia de la Constancia de Presentación en el Ministerio de Hacienda de los Estados Financieros y Anexos. Los años 2008 y 2009 se debe presentar acompañado del Formulario de liquidación de impuestos del ejercicio correspondiente. Además Todos los documentos deben estar Autenticados por Escribano Público. e. Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referente al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay.

- **DONDE DICE:**

SECCIÓN III
2.4 EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA

c) Existencia legal: De por lo menos cinco años de antigüedad, comprobada por medio de los documentos indicados en la Cláusula 11.2.B b) de las IAO y 11.1 (f) e) de los DDL.

Oscar E. Zarabria P.
Jefe
Sección Convocatoria

Lic. Lilian Insfrán C.
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

- **DEBE DECIR:**

SECCIÓN III
2.4 EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA

c) Existencia legal: De por lo menos cinco años de antigüedad, comprobada por medio de los documentos indicados en la Cláusula **11.2.B b)** de las IAO y **11.1 (f) b)** de los DDL.

- **DONDE DICE:**

SECCIÓN IV

IV-2 Formulario de Listas de Precios.

[El Oferente completará este formulario de Lista de Pecios de acuerdo con las instrucciones indicadas. La lista de artículos y lotes en la columna 1 de la Lista de Precios deberá coincidir con la Lista de Bienes detallada por la Convocante en los Requisitos de los Bienes

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ítem N°	Código de Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Procedencia	Presentación	Cantidad	PRECIO UNITARIO (IVA incluido si correspondiese)	PRECIO TOTAL (IVA incluido si correspondiese)
1	26101509-001	Equipo generador eléctrico para emergencia. Motor diesel de inyección directa. Generador síncrono trifásico. Potencia: 500 KVA en Standby. Tensión: 380V / 220 V. Frecuencia: 50Hz. 3 Fases y Neutro (conexión estrella). Módulo de control, monitoreo y protección. Conjunto integrado incluyendo tanque de combustible sobre chasis de apoyo antivibratorio	un			1		
		Placa de control y monitoreo de funcionamiento del generador desde la Sala de Control	gl					
		Cargador de batería permanente conectado a red de 220V	un					
		Kit de repuestos	gl					
		Tablero de transferencia automática	gl					
		Tubería de escape de humos	gl					
		Interconexiones eléctricas	gl					

Oscar E. Zanabria P.
Jefe
Sección ...

Lic. Lía Fátima Insfrán C.
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ítem N°	Código de Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Procedencia	Presentación	Cantidad	PRECIO UNITARIO (IVA incluido si correspondiese)	PRECIO TOTAL (IVA incluido si correspondiese)
		Montaje e instalación del grupo generador	gl					
		Desacople del equipo Generador Electrico de Emergencia, equipar como equipo de respaldo para los generados de emergencia en servicio.	gl					
TOTAL								

IV-8 DECLARACIÓN JURADA

"POR LA CUAL SE GARANTIZA QUE NI EL OFERENTE NI SUS PROVEEDORES SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS EN PRACTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS MENORES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY"

Fecha: _____

Proceso de Contratación: Modalidad: _____
Descripción del llamado: _____
ID (Portal): _____

A la Convocante:

_____

De mi/nuestra consideración:

La empresa……, con RUC……, en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es……, con cédula de identidad N°……, formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea en forma directa ni indirecta a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto N° 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01, y que sus proveedores de bienes y servicios no utilizan

Osvaldo E. Sanabria G.
Jefe
Sección Convocante

mano de obra infantil contemplada en ese listado dentro de su cadena de comercialización, producción o de su producto.

2. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes se hará de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementaria salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo, teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificar al oferente durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el presente u otros contratos de inmediato durante la etapa contractual, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos el contratista involucrado no tendrá derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y será pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que pudieran generar

Firma el/los Oferente/s — Aclaración de Firma/s

Adjunto/amos copia/s de documentos SI:.... NO:....

- **DEBE DECIR:**

SECCIÓN IV
IV-2 Formulario de Listas de Precios.

[El Oferente completará este formulario de Lista de Pecios de acuerdo con las instrucciones indicadas. La lista de artículos y lotes en la columna 1 de la Lista de Precios deberá coincidir con la Lista de Bienes detallada por la Convocante en los Requisitos de los Bienes

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem N°	Código de Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Presentación	Cantidad	PRECIO UNITARIO (IVA incluido si correspondiese)	PRECIO TOTAL (IVA incluido si correspondiese)
1	26101509-001	Equipo generador eléctrico para emergencia. Motor diesel de inyección directa. Generador síncrono trifásico. Potencia: 500 KVA	un				1		

Oscar E. Sanabria P.
Jefe
Sección Convocante

Lic. Lic. Fátima Insfrán C.
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem N°	Código de Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Presentación	Cantidad	PRECIO UNITARIO (IVA incluido si correspondiese)	PRECIO TOTAL (IVA incluido si correspondiese)
		en Standby. Tensión: 380V / 220 V. Frecuencia: 50Hz. 3 Fases y Neutro (conexión estrella). Módulo de control, monitoreo y protección. Conjunto integrado incluyendo tanque de combustible sobre chasis de apoyo antivibratorio							
		Placa de control y monitoreo de funcionamiento del generador desde la Sala de Control	un						
		Cargador de batería permanente conectado a red de 220V	un						
		Kit de repuestos	un						
		Tablero de transferencia automática	un						
		Tubería de escape de humos	un						
		Interconexiones eléctricas	un						
		Montaje e instalación del grupo generador	un						
		Desacople del equipo Generador Electrico de Emergencia, equipar como equipo de respaldo para los generados de emergencia en servicio.	un						
	TOTAL								

IV-8 DECLARACIÓN JURADA

"POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRACTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY"

Asunción, de_____ de 201_

Oscar E. Sanabria P.
Jefe
Sección Convocatoria

Señores
.....
Presente

REF.: Descripción del llamado: _____

Lic. Liz Mariana Insfrán C.
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
C.S.J.

ID (Portal): _____

De mi/nuestra consideración:
La empresa……., con RUC……., en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es……., con cédula de identidad N°……, formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto N° 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.

2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos en conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo, teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y será pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que pudieran generar.
Atentamente,

_____
Firma el/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

( ) En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación.

_____
En caso de corresponder, marque aquí con una X.

- **<u>DONDE DICE</u>:**

SECCIÓN V
LISTA DE BIENES

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ítem N°	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien y/o Servicio**	**Unidad de Medida**	**Procedencia**	**Presentación**	**Cantidad**	**PREMIO MENSUAL** (IVA incluido si correspondiese)	**PREMIO ANUAL** (IVA incluido si correspondiese)
1	26101509-	Equipo generador eléctrico para emergencia. Motor diesel de inyección directa.	un			1		

Oscar E. Sanabria F.
Jefe
Sección Convocatorias

Lic. Liz Patricia Insfrán C.
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
C.S.J.

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ítem N°	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien y/o Servicio**	**Unidad de Medida**	**Procedencia**	**Presentación**	**Cantidad**	**PREMIO MENSUAL** (IVA incluido si correspondiese)	**PREMIO ANUAL** (IVA incluido si correspondiese)
	001	Generador sincrono trifásico. Potencia: 500 KVA en Standby. Tensión: 380V / 220 V. Frecuencia: 50Hz. 3 Fases y Neutro (conexión estrella). Módulo de control, monitoreo y protección. Conjunto integrado incluyendo tanque de combustible sobre chasis de apoyo antivibratorio						
		Placa de control y monitoreo de funcionamiento del generador desde la Sala de Control	gl					
		Cargador de batería permanente conectado a red de 220V	un					
		Kit de repuestos	gl					
		Tablero de transferencia automática	gl					
		Tubería de escape de humos	gl					
		Interconexiones eléctricas	gl					
		Montaje e instalación del grupo generador	gl					
		Desacople del equipo Generador Eléctrico de Emergencia, equipar como equipo de respaldo para los generados de emergencia en servicio.	gl					
TOTAL OFERTADO								

Oscar E. Tanabria P.
Jefe
Sección Convocatoria

Dra. Liz Mariana Instran C.
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
C.S.J.

- **DEBE DECIR:**

SECCIÓN V
LISTA DE BIENES

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem N°	Código de Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Presentación	Cantidad	PRECIO UNITARIO (IVA incluido si correspondiese)	PRECIO TOTAL (IVA incluido si correspondiese)
1	26101509-001	Equipo generador eléctrico para emergencia. Motor diesel de inyección directa. Generador síncrono trifásico. Potencia: 500 KVA en Standby. Tensión: 380V / 220 V. Frecuencia: 50Hz. 3 Fases y Neutro (conexión estrella). Módulo de control, monitoreo y protección. Conjunto integrado incluyendo tanque de combustible sobre chasis de apoyo antivibratorio	un				1		
		Placa de control y monitoreo de funcionamiento del generador desde la Sala de Control	un						
		Cargador de batería permanente conectado a red de 220V	un						
		Kit de repuestos	un						
		Tablero de transferencia automática	un						
		Tubería de escape de humos	un						
		Interconexiones eléctricas	un						
		Montaje e instalación del grupo generador	un						
		Desacople del equipo Generador Electrico de Emergencia, equipar como equipo de respaldo para los generados de emergencia en servicio.	un						
	TOTAL								

Oscar E. Sanabria P.
Jefe
Sección Convocatoria

Lic. Ubi Fabiola Instrán C.
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
C.S.J.

- **DONDE DICE:**

Sección VII. Condiciones Especiales del Contrato.

CGC 16.1	El **CONTRATISTA**, presentará la solicitud de pago ante la Dirección General de Administración y Finanzas por escrito y adjuntará a dicha solicitud, las facturas que deberán estar debidamente llenadas con los datos del **CONTRATANTE**, el concepto bien especificado, mencionar el número de factura, número de contrato y la modalidad de la contratación. El pago se realizara con un anticipo del 50 % del monto total adjudicado y el saldo se abonará contra certificaciones mensuales, de los importes abonados al contratista serán descontados la retención caucional del 5 %, según Ley N° 2051/03, de conformidad al Plan de Caja y a los Fondos efectivamente trasferidos por el Ministerio de Hacienda.

- **DEBE DECIR:**

Sección VII. Condiciones Especiales del Contrato.

CGC 16.1	El **CONTRATISTA**, presentará la solicitud de pago ante la Dirección General de Administración y Finanzas por escrito y adjuntará a dicha solicitud, las facturas que deberán estar debidamente llenadas con los datos del **CONTRATANTE**, el concepto bien especificado, mencionar el número de factura, número de contrato y la modalidad de la contratación. El pago se realizara con un anticipo del 50 % del monto total adjudicado dentro de los 60 (sesenta) días posteriores a la presentación de la factura correspondiente y el saldo se abonará contra certificaciones mensuales, de los importes abonados al contratista serán descontados la retención caucional del 5 %, según Ley N° 2051/03, de conformidad al Plan de Caja y a los Fondos efectivamente trasferidos por el Ministerio de Hacienda.

- **DONDE DICE:**

Sección VIII. Formularios del Contrato.
Contrato.

CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA DEL CONTRATO.

5.1 El presente contrato tendrá vigencia de 180 (ciento ochenta) días, contados a partir de la fecha de su firma por las partes.

Oscar C. Sanabria P.
Jefe
Sección Convocatoria

Lic. Liz Rama Insfrán C.
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

- **DEBE DECIR:**

Sección VIII. Formularios del Contrato.
Contrato.

CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA DEL CONTRATO.

5.1 El presente contrato tendrá vigencia de 180 (ciento ochenta) días, contados a partir de la fecha de su firma por las partes.

5.2 El presente llamado es **AD REFERENDUM** por lo tanto el compromiso corresponde a la Ampliación Presupuestaria y la validez de la contratación del ejercicio fiscal 2010 está sujeta a las previsiones presupuestarias establecidas para la operación de acuerdo al Art. 14. Disponibilidad Presupuestaria de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

Atentamente,

Oscar E. Saravia P.
Jefe
Sección Licitación

Lic. Liliana Insfran C.
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
C.S.J.